

PRESENTES

SEÑOR DECANO

García, Rolando V.

SEÑOR VICEDECANO

González Bonorino, Félix

SRES. REPRES. DE PROFESORES

Giambiagi, Juan José
Ruspini, Arnaldo
Villar Fabre, Jorge F.
Gaviola, Enrique
González Domínguez, Alberto
Valencia, Juan I.

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales bajo la presidencia del Decano de la misma Dr. Rolando V. García, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

A las 19.05 hs. se inicia la sesión:

SRES. REPRES. DE EGRESADOS

Passeron, Eduardo J.
Ortiz, Eduardo L.
Giambiagi, Jorge C.

SRES. REPRES. DE ESTUDIANTES

Griot, Osvaldo
Majlis, Norberto
Foguelman, Dina
Melaj, José Ricardo

1°.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

Informa el señor Decano que en el Consejo Superior en la sesión del último sábado, se ha resuelto el pedido de esta Facultad sobre la contratación del equipo de arquitectos para la construcción del nuevo edificio. Recuerda a los señores Consejeros que se había solicitado la revisión de la disposición por la cual se encomendaba a la Facultad de Arquitectura la contratación del equipo de arquitectos, dado que no había cumplido su compromiso. Tras varias reuniones efectuadas en dicha Facultad la misma presentó, en la semana anterior, el proyecto tanto tiempo demorado, de modo que no hubo lugar para el pedido de reconsideración de la resolución efectuado por esta Facultad (lee la resolución del Consejo Superior adoptada el último sábado). Explica el señor Decano, con respecto al artículo 2º de la resolución, que la idea es que una vez que se acabe el primer pabellón, haya libertad de acción en lo que respecta al equipo que haga el resto del proyecto. El equipo de arquitectos ya ha empezado a trabajar activamente en la parte de tarea

./.

proyectada.

Informa luego el señor Decano sobre algunas resoluciones que se han tomado ad-referendum del Consejo Directivo por ser explícitamente de simple trámite. Una de ellas se refiere a la prórroga de la situación de revista de los profesores interinos, cuyo nombramiento vencía el 31 de julio, hasta el momento en que se decidieran los respectivos concursos.

(Se incorpora el Consejero Giambiagi).

Se ratifica por unanimidad dicha resolución,

(Se incorpora el Consejero Melaj).

Indica luego el señor Decano que hay otra resolución por la cual se designa al Lic. Abeledo como docente auxiliar en el Departamento de Química (explica que se encuentra en Estados Unidos en uso de una beca).

Se ratifica por unanimidad,

Expresa luego que hay otra resolución referente a la prórroga del nombramiento de la Dra. Shirber, profesora del curso de alemán.

(Se lee la resolución).

Tras un cambio de ideas que surgen tras la moción del Consejero Giambiagi de que dicha designación se haga con un sueldo equivalente a un Jefe de Trabajos prácticos, se decide que se traigan mayores antecedentes referentes a la Dra. Shirber para la próxima sesión, es decir las horas que trabaja semanalmente, etc.

Informa luego el señor Decano que el Departamento de Matemáticas se dictará un curso, en octubre próximo, sobre "Elementos de teoría de funciones", a cargo del profesor J. Blaquier y otro sobre "Algebra de Boole", a cargo del profesor Florencio D. Jaime.

Indica además el señor Decano, pasando a otro tema de su informe que quiere explicar las gestiones realizadas desde que está al frente de los Departamentos de Biología, Botánica y Zoología. La primera gestión, realizada en el Departamento de Zoología se ha efectuado ante el Dr. Gabriélov, para conseguir que viniera a esta Facultad. En principio manifestó que estaría dispuesto a venir unas tres veces en el año, para dirigir a un grupo de alumnos.

./.

Otra gestión, sigue explicando el señor Decano, la ha realizado ante el Dr. Wygodzinsky, también del Instituto Miguel Lillo, el cual estaría dispuesto a dejar dicho Instituto y venir a esta Facultad, Podría contratarse como full-time para realizar trabajos de Entomología y aclara que el Dr. Ringuelet ya quiso conseguir que se incorporara a esta Facultad el año anterior. Actualmente, tras haber visto las condiciones de trabajo imperantes en esta casa ha accedido a venir. La incorporación de un investigador como él significa un esfuerzo considerable. Tiene muchas publicaciones y algunas revistas extranjeras se ocupan extensamente de él. Sugiere el señor Decano que tal vez el Consejo Directivo podría aprobar en principio su contratación y luego pasar el problema a la Comisión de Enseñanza para que lo estudie detalladamente. Indica que podría aprobarse un contrato de unos \$ 20.000.- mensuales y hasta una suma equivalente para el traslado de sus colecciones, desde Tucumán hasta aquí.

Recalca la Consejera Foguelman que es auspicioso que se pueda contar con investigadores de esa talla en el Departamento de Zoología y que sería conveniente apresurar su contratación.

Sugiere el Consejero Gaviola que el Consejo Directivo/^{se} constituya en Comisión para tratar directamente la contratación de referencia.

Aclara el señor Decano que el Dr. Wygodzinsky ha hecho trabajos relacionados con los insectos de Sud América, además dictó en una época un curso sobre Genética y como el Ing. Valencia está interesado por un entomólogo que pueda estudiar la citología de los insectos, sería de su ma utilidad para el Departamento.

Expresa el Consejero Passeron que sería conveniente escuchar la opinión de los especialistas.

Sugiere el Consejero Griot que se siga con el Orden del Día y se espere hasta conseguir algunos antecedentes más del Dr. Wygodzinsky y el regreso del Ing. Valencia (que se había ausentado por unos minutos), para luego volver sobre el tema.

(Tras seguir un momento con el temario, se incorpora el Ing. Valencia y se trae el curriculum vitae del Dr. Wygodzinsky).

./.

Lee el señor Decano algunos detalles del mismo, indicando que tiene 167 publicaciones y 10 en prensa. Además le ha sido otorgado el título que tiene con la mención de "suma cum laude", distinción que sólo se da en los casos realmente excepcionales.

Expresa el Consejero Valencia que, con el Dr. Wygodzinsky, se podrían realizar muchos trabajos relacionados con Genética y Citología, aparte de los relacionados con su especialidad.

Tras un breve cambio de ideas se aprueba por unanimidad su contratación con una asignación mensual de \$ 20.000.--, más una suma igual para gastos de traslado.

Solicita luego el Consejero Gonzalez Dominguez detalles relativos al curso de inglés que iba a dictarse en esta Facultad.

Aclara el señor Decano que se propuso en el Consejo Superior que la Facultad de Filosofía organice un Departamento de lenguas modernas. Dado el estado de las gestiones se podrá contar con dichos cursos en el año próximo.

Indica luego el Consejero Majlis que ha llegado a saber que Bedelia tomó asistencia del personal docente auxiliar los días 23 y 24 durante los cuales algunos gremios, habían declarado un paro de actividades.

Expresa el señor Decano que quería informar sobre este problema. El constató, sobre todo el primer día de huelga, por la mañana, la concurrencia de alumnos que, por ausencia de los ayudantes, no podían iniciar sus clases. Considera que éste es un problema serio, ya que se trata de jefes de trabajos prácticos y ayudantes que habrían decidido adherir a un paro sin dar aviso. Como medida previa solicitó a Secretaría que pidiera a los Departamentos la asistencia de personal. En su opinión debería pedirseles a esos auxiliares, por escrito, la justificación de su ausencia, y si hubiera sido en adhesión al paro, llamarles la atención, ya que no había ningún motivo de índole universitaria para tal actitud. Estima necesario poner orden y evitar arrastrar a la Universidad en estos movimientos. En tal sentido desea conocer la opinión del C.D. respecto de la medida a tomar.

./.

Expresa el Consejero Giambiagi que no juzga oportuna la medida pues considera que mucha gente ese día no concurrió a trabajar simplemente por temor y no en adhesión a la huelga.

Apoya el Consejero Ruspini la moción del señor Decano indicando que no cree que el temor ó la falta de medios de locomoción pueda haber impedido la concurrencia del personal.

Indica el Consejero Gaviola que se trata de un caso de indisciplina y que deben aplicarse las medidas reglamentarias necesarias.

Pregunta el Consejero Ortiz si el señor Decano ha pedido la lista de asistencia por propia iniciativa o a pedido del Rectorado (y solicita que conste en actas la aclaración correspondiente).

Expresa el señor Decano que, toda vez que hay alguna anomalía en el país, la Presidencia de la Nación solicita informes sobre el normal funcionamiento de todas las instituciones del Estado. Las preguntas formuladas a esta Facultad han sido hechas con toda corrección y se han contestado debidamente. Indica que estos pedidos de informes son independientes de la medida tomada por el Decanato. Aclara, que si las informaciones solicitadas por la Presidencia de la Nación hubieran incluido listas nominales de asistencia, se hubiera negado a proporcionarlas, ya que eso hubiera lesionado la autonomía universitaria.

Destaca el Consejero Ortiz que en el año anterior, por una situación similar, no se tomaron medidas y que rechaza ese procedimiento pues le recuerda épocas que la Universidad debería evitar que volvieran. Además recuerda que el Decano ha estado en la sesión del C.D. en la cual se solicitó una medida contra el Dr. Leenza, que había actuado en contra del personal que se había adherido a un paro, años atrás. La consecuencia del pedido de informes actual, tal como lo sugiere el señor Decano, podría conducir a situaciones semejantes.

Expresa el señor Decano que la huelga del año pasado fué debida a un problema que la Universidad tomó como propio y acerca del cual se discutió en el C.D. y Consejo Superior. En este caso en ningún momento se consideró que esta huelga lesionara a la Universidad o a sus miembros.

Ante una pregunta del Consejero Jorge Giambiagi sobre el sistema que se emplea para control de asistencia del personal auxiliar, expresa el señor Decano que, de acuerdo con las normas vigentes, en ningún caso se aplican medidas por ausencias.

Indica el Consejero J. Giambiagi que si las ausencias hubieran sido masivas podrían tomarse medidas, pero en este caso, como en el de ausencias por motivos religiosos, etc. no puede tomarse una medida pues sería entrar a juzgar en un terreno político. Debería dejarse pasar este hecho sin innovar, ya que solicitar las listas de ausentes sería hacerlo.

Indica el Consejero Ruspini que al pedir la lista de asistencia no significa que se aplicarán sanciones desde ya. Como profesor a él le interesaría saber qué personal comparte o no las opiniones públicas.

Expresa el señor Decano que su moción es solicitar a ese personal que explique los motivos de su ausencia y en caso de ser una actitud colectiva apercibirlo o llamarle la atención por su actitud. Insiste que la diferencia fundamental con el caso anterior es que entonces se produjo una persecución de alumnos por haber intervenido en ciertos actos. Aquí se trata de personal auxiliar que no concurrió a sus tareas sin haber un motivo universitario y sin avisar previamente.

Indica el Consejero Passeron que se podría hacer una notificación general al personal docente auxiliar, indicando que, de producirse un caso similar en el futuro, se notifique previamente. En su opinión no debe hacerse una distinción por razones políticas.

Expresa el Consejero Ortiz que deplora la huelga pero también el sistema por el cual se pregunta cuál es la afiliación política. Eso es antiuniversitario, pues significa un control sobre las ideas.

Indica el Consejero Griot que concuerda con lo manifestado por el Consejero Passeron y que se comunique al personal docente auxiliar que de ahora en adelante tendrá que justificar sus inasistencias.

Expresa el Consejero Villar Fabre que al adherirse a ese paro esos auxiliares están comprometiendo a la Facultad. Que debe insistirse en que no tomen tales medidas en el futuro, manteniendo el espíritu de cuerpo.

Expresa el Consejero Melaj que habría que decir a esas personas que

el C.D. no está de acuerdo con su manera de proceder y son ellos los que están en contra de la Facultad con su proceder.

Indica el señor Decano que esos procedimientos podrían haberse justificado en otras épocas, pero actualmente en que hay un tipo de gobierno en la Universidad en que participan los tres claustros, en forma democrática, no pueden tolerarse medidas personales o inconsultas y sin previa comunicación. Esta es la mejor forma de evitar que la Universidad siga adelante en su tarea.

Indica el Consejero Majlis que muchos de los docentes auxiliares (sobre todo los ayudantes) son alumnos y pertenecen al claustro de estudiantes. Este planteamiento por parte de ellos es bastante grave ante una resolución de Asamblea.

Indica el señor Decano que si su situación como alumnos les obliga a adoptar una actitud determinada, deberían previamente renunciar como docentes, pues su forma de actuar va involucrada en su jerarquía.

Además, si alguien participa en una huelga ello debe ser público, no secreto, de modo que no hay discriminación en querer saber quien quiso adherirse a ella. No es un problema político, sino hacerles saber que, como personal docente, tienen ciertas obligaciones que cumplir. Sería hacer política preguntarles si están o no con la huelga.

Apoya el Consejero Gonzalez Dominguez la moción del Consejero Passerón. En otra forma sería conceder al problema demasiada importancia.

Expresa el señor Decano que no tiene inconveniente en llamarlos a la realidad y se hará una nota a cada miembro del personal docente auxiliar, sin excepción, para recordarles sus deberes para con la Facultad en el futuro.

Se aprueba por unanimidad tal procedimiento.

2° CONCURSOS

Departamento de Ciencias Geológicas - Orientación Geología Histórica y Regional.

Lee el señor Decano el dictamen del jurado, que coloca en primer término, como profesor titular con dedicación parcial, al Dr. Tomás Suerro; en segundo lugar al Dr. Pedro Stipanovic; en tercero al Dr. Raúl Dessanti y en cuarto al Dr. César R. Vilela. Se aclara que el dictamen

•/•
del jurado está firmado por los miembros Dres. Horacio H. Camacho, Mario A. Teruggi y Emiliano Aparicio.

Expresa el Consejero Gonzalez Dominguez que personalmente ha apoyado la propuesta del Dr. Suero, pero como el Dr. Stipanovic tiene condiciones muy similares, según sus antecedentes, sugiere su contratación o cualquier otra forma de incorporación a la Facultad.

Sugiere el Consejero Majlis que, en estos casos en que el profesor ofrece dedicación parcial por desempeñar otros cargos en distintas instituciones, se procurará en el futuro alguna especie de convenio con las mismas, a fin de centralizar su actividad en un solo centro.

Expresa el señor Decano que el Dr. Suero no puede ofrecer otra dedicación que no sea la parcial por tener un cargo en Y.P.F. y además una cátedra en La Plata.

Expresa el Consejero Gaviola que va a votar por la negativa, pues el Dr. Suero, debido a los cargos que tiene, no podrá dedicar tiempo suficiente a la Facultad.

Expresa el Consejero Gonzalez Dominguez que el informe del Jefe del Departamento de Ciencias Geológicas indica que esa materia no requerirá un profesor de dedicación exclusiva.

(Se incorpora el Consejero Gonzalez Bonorino).

Expresa el Consejero Gonzalez Bonorino que la materia es clásica dentro de la carrera y que existe un profesor especializado en la misma: el Dr. Suero. Cuando en el Departamento se ponga en marcha el plan del doctorado se verá que es insuficiente la cantidad de profesores que tiene actualmente y que se justifica la designación de este profesor.

Se vota a continuación la designación del Dr. Suero:

(Salvo abstención del Dr. Giambiagi y negativa del Dr. Gaviola, votan por la afirmativa los Consejeros Arnoldo Ruspini, Félix Gonzalez Bonorino, Alberto Gonzalez Dominguez, Jorge F. Villar Fabre, Eduardo L. Ortiz, Eduardo J. Passerón, Jorge C. Giambiagi, Juan I. Valencia, Osvaldo Griot, Norberto Majlis, Dina Foguelman y José Ricardo Melaj.

Fundamentan los Consejeros Giambiagi y Gaviola su abstención y negativa, respectivamente, diciendo que no significa poner en duda la capacidad del Dr. Suero, sino que se basan en la poca dedicación que puede

ofrecer a la Facultad.

3° DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

- a) Aconsejando la designación del Dr. Giambiagi como Delegado que deberá integrar el Comité Técnico de Información Nuclear, creado por Resolución N° 370 dictada por el H. Consejo Superior el 27 de junio último.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aconsejando se apliquen las normas del antiguo Digesto (1940) en lo referente a exámenes libres, facultándose a los Departamentos a tomar las medidas que consideren necesarias para la adecuación en cada caso.

Indica el señor Decano que se ha recibido una nota del Ing. Samatán y otra del Ing. Valencia (con algunas sugerencias esta última), respecto a la forma en que deberían reglamentarse los exámenes libres. Se lee también el dictamen de la Comisión.

Tras un análisis del contenido del Digesto y de lo sugerido por el Consejero Valencia en su nota, hace moción el Consejero Gaviola de aprobar lo propuesto por este último, pues le parece razonable.

Tras un cambio de ideas sugiere el señor Decano que, debido a que el problema no es urgente por no estar próximo el período de exámenes, se devuelve a Comisión, para un estudio profundo de las propuestas contenidas en la nota del Ing. Valencia. Aclara que la Universidad ha facultado al Rector para reunir todas las resoluciones en vigencia, con el fin de preparar en base a ello un nuevo digesto. Hasta que éste no esté listo no existe reglamentación en la cual basarse.

Tras un cambio de ideas se aprueba por unanimidad que el problema vuelva a Comisión.

(Se retira el Consejero Ortiz).

- c) Aconsejando se acceda a la constitución de una mesa especial para examinar al señor Federico Pacul Arellano en la materia Física General I (plan 1953), que además de sus integrantes cuente con un representante del Consejo Directivo y sugiere sea el Sr. Jefe del Departamento de Física.

Lee el señor Decano la nota del alumno así como los despachos del Departamento y la Comisión.

Expresa el Consejero Gaviola que el negarse a declarar, cuando se le solicitara con motivo de la nota, significa que considera como inaplicable el fallo emitido en el examen.

(Preside por unos momentos el Consejero Gonzalez Bonorino).

Expresa el Consejero Ruspini que hay disposiciones que especifican que los exámenes deben ser oídos por tres profesores y no sólo por uno como en el caso presente.

Indica el Consejero Giambiagi que en el Departamento de Física a veces toma los exámenes un solo profesor dada la cantidad de alumnos que deben rendir.

Indica el Consejero Gaviola que no se opone a la reunión de una nueva mesa de examen, pero sí a la anulación del examen anterior.

Expresa el Consejero Majlis que correspondería anular el examen anterior, por no haberse cumplido con las disposiciones que establecen el número de profesores que debe tomar cada examen.

Indica el Consejero Gaviola que entonces correspondería la anulación de todos los exámenes que, hasta la fecha, se tomaron en esas condiciones.

Expresa el Consejero Giambiagi que ha conversado con el alumno y que le ha producido la impresión de ser muy honesto en su planteamiento. Indicó el alumno que el examen no había sido bien tomado pero que aceptaría la decisión que se adoptara.

Retira luego el Consejero Majlis su moción, de modo que se pone a votación el dictamen de la Comisión.

Sugiere el Consejero Ruspini agregar al dictamen lo siguiente: "sin que signifique la anulación del examen anterior".

Se vota el dictamen de la Comisión sin el agregado: se aprueba por unanimidad.

Se vota el agregado propuesto por el Consejero Ruspini:

Por la afirmativa: 7, negativa: 4, resto abstenciones.

(Se retiran los Consejeros Foguelman y Majlis).

- d) Aconsejando se acceda a la constitución de una mesa especial el día 13 de Octubre para examinar a la Srta. Myriam Segre y a los Sres. José Porto y Abraham Rachman, en el curso dictado por el Dr. Gunnar Erlandsson; en razón de ausentarse del país a mediados de octubre; dicho profesor.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aconsejando se contrate al Dr. Santos Mayo, con la asignación correspondiente a Jefe de Trabajos Prácticos, de dedicación parcial, para colaborar en las tareas del grupo de Física Nuclear del Departamento de Física por el término de un año a partir del 14 de Se-

tiembre de 1959.

Tras dar el Consejero Gonzalez Bonorino algunos antecedentes sobre el Dr. Mayo, se aprueba su contratación por unanimidad.

(Se incorpora el Dr. García).

- f) Aconsejando se congrete al Sr. José E. Jozsa como Encargado del Curso de Manipulación de Vidrio, por el término de 2 años con la asignación de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial.

Expresa el Consejero Gaviola que el Sr. Jozsa ya tiene, como empleado, dedicación exclusiva, de modo que contratarlo en esas condiciones significaría una duplicidad de tareas y de asignación. Sugiere que en vez de contratarlo se modifique su sueldo y se le asignen las nuevas tareas.

Expresa el señor Decano que desde el punto de vista de aplicación del Estatuto traería complicaciones. Por otra parte el Sr. Jozsa demuestra mucho interés en el curso de referencia, que podría servir también para otras Facultades o Universidades. Podría sí incluirse una cláusula en su designación liberándolo de la dedicación que ya tiene como empleado.

Relacionado con este problema informa el Consejero Gaviola que ha entrado en contacto con la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en el sentido de poder trabajar juntamente con esa institución. Como no se dispone aquí de lugar, se podría hacer allí un taller de soplado y tallado de vidrio, mediante un convenio, permitiendo que ellos hagan uso de los sopletes adquiridos por esta Facultad.

Sugiere el señor Decano que eso se incluya en la discusión de la distribución del nuevo edificio, y en alguna reunión de Jefes de Departamentos.

Tras un cambio de ideas se aprueba por unanimidad el tema tratado referente a la contratación del Sr. Jozsa.

- g) Aconsejando la designación del Dr. Guillermo Cetrángolo como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial, en el Departamento de Ciencias Geológicas y su contratación para las tareas que fija el Departamento.

(Se retira el Consejero Gaviola).

Tras un breve debate se aprueba, con 2 abstenciones.

- h) Aconsejando la designación de la señorita Edita Lebherz y del señor Walter Schimmerling como Ayudantes de Idioma Alemán a partir del 1º de Agosto y hasta el 29 de Febrero de 1960, para proceder entonces a hacerlo por concurso.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Aconsejando se renueve la designación de la Dra. Blanca G. Berinzaghi de Deferrari, por el término de dos años, como Auxiliar Técnico de Laboratorio de 2da. en el Departamento de Química Biológica.

Expresa el señor Decano que la designación tendría que ser con jerarquía de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva.

Se decide finalmente que vuelva al Departamento a fin de ver en qué nivel se podría efectuar la designación, autorizando al señor Decano a resolver posteriormente el problema.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Aconsejando se reconsidere la resolución por la cual se le otorgó licencia sin goce de sueldo al Lic. Adolfo Carlos D'Onofrio, Ayudante 1º, de dedicación parcial, en el Departamento de Industrias; y le sea concedida con goce de sueldo dadas las condiciones de la beca y el informe del Departamento.

- k) Aconsejando se otorgue licencia sin goce de sueldo al Lic. Lesser Blum, Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, por el término de un año a partir del 18 de setiembre.

- l) Aconsejando se otorgue licencia, con goce de sueldo, al Ing. Roberto B. A. Solanilla, becario del Gobierno Francés, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento de Matemáticas, por el término de seis meses a partir del 1º de octubre.

- m) Aconsejando se otorgue licencia sin goce de sueldo al Sr. Carlos A. Frumento, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento de Física, dado que el Departamento le ha encargado del curso en la Facultad de Agronomía en virtud de un convenio entre esta Facultad y la de Ciencias Exactas y Naturales.

Se aprueba por unanimidad.

Finalmente lee el señor Decano una resolución ad-referendum del C.D. por la cual se faculta a los alumnos que cursan la asignatura "Química Industrial 2º Curso" en el segundo cuatrimestre del presente año, a optar entre el programa establecido por la Res. N° 385/59 o el programa especial preparado por el Departamento de Industrias.

Se ratifica por unanimidad.

Informa luego el Consejero Giambiagi que hay una nota de su Departamento, relativa a la posibilidad de designar una persona en el concurso de Ingeniero Electrónico, para el cual se había destinado un sueldo

./.
de \$ 6.300,--, de los cuales la Facultad de Ingeniería pagaría \$ 2.400.--
Indica que entre los postulantes solo hay una persona que a juicio del
Departamento debería ser contratada, pero aclara que dicha persona tie
ne una oferta de una empresa privada por la suma de \$ 15.000,--, pero
aceptaría venir a trabajar en la Facultad por un sueldo de \$ 11.000,--.

El C.D. decide por unanimidad elevar el sueldo de \$ 6.300,-- a
\$ 11.000,-- y contratar al Sr. Héctor Augusto Arduino en el concurso de
Ingeniero Electrónico.

Además se resuelve gestionar ante la Facultad de Ingeniería que
se haga cargo de la mitad de los haberes del Ing. Arduino.

A continuación se dan por aprobadas las actas anteriores del C.D.

Finalmente el Consejero Gonzalez Dominguez solicita que en el cur
so dictado por el Profesor Jean Pierre Kahane se permita rendir exámen
a 4 alumnos.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 22,15 hs.--